

**ACTA DE CIERRE DEL PROCESO****INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT - 054 DE 2013**

**OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES PRE EXCAVADOS Y PANTALLAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES DE BOGOTÁ (PROYECTO CIBC)."**

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO, el día 20 de septiembre de 2013, publicó en la página web de la entidad las condiciones particulares y generales de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 054 de 2013.

**SEGUNDO:** Que el proceso FPT-054 de 2013 tuvo en total tres (3) adendas, mediante las cuales se modificó el cronograma del proceso y se aclararon condiciones particulares del mismo, estas fueron debidamente publicadas en la página web de la Entidad.

**TERCERO:** Que a las observaciones presentadas a los términos de referencia publicados se dio respuesta en forma oportuna dentro de lo establecido en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-054 de 2013.

**CUARTO:** Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta No. FPT- 054 de 2013, se recibieron propuesta de:

No.	PROPONENTES
1	FUNDACIONES PILOTAJES S.A.S.
2	GEOFUNDACIONES S.A.
3	UNION TEMPORAL CENTRO INTERNACIONAL
4	UNION TEMPORAL CICB 2013

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Real

Bogotá D.C. - Colombia

[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:

(1) 287 01 44 ext: 109

**QUINTO:** Que una vez realizada la evaluación jurídica, las propuestas **FUNDACIONES PILOTAJES S.A.S. y UNION TEMPORAL CICB 2013**, resultaron inhabilitadas por no cumplir con la garantía de seriedad de la oferta, conforme a los requisitos exigidos en los términos de referencia.

**SEXTO:** Que una vez realizada la Evaluación Técnica de las propuestas, **UNION TEMPORAL CICB 2013**, fue rechazada conforme a lo establecido en las condiciones generales numeral 2.5., literal i "Cuando la propuesta sea condicionada, alternativa o parcial", debido a que se observó que el plazo de ejecución de la propuesta se encuentra sujeto al programa de obra adjunto a la misma, así como un documento de consideraciones en las cuales se establecen términos diferentes a los establecidos en las condiciones particulares de la mencionada invitación.

**SÉPTIMO:** Que de conformidad con la misma Evaluación Técnica publicada el día 31 de Octubre de 2013, resultaron rechazadas las propuestas presentadas por **GEOFUNDACIONES S.A. y UNION TEMPORAL CENTRO INTERNACIONAL**, debido a que las mismas excedieron el valor del presupuesto aprobado para la contratación.

**OCTAVO:** Que dentro del término establecido se publicó el resultado de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-054-2013.

**NOVENO:** Que dentro del término establecido en el cronograma modificado mediante Adenda No. 3 de fecha 31 de octubre de 2013, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes a las evaluaciones publicas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-054-2013.

**DÉCIMO:** Que con fecha 12 de noviembre de 2013 el proceso se suspendió temporalmente con el fin de adelantar trámites administrativos previos al cierre del proceso.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

**DECIDE:**


**PRIMERO.** REINICIAR el proceso FPT – 054 de 2013 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción de pilotes pre excavados y pantallas para la construcción del proyecto denominado Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (Proyecto CIBC).

**SEGUNDO:** Declarar DESIERTO y cerrar el proceso de selección de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-054 de 2013.

**TERCERO.** Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co).

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de noviembre de 2013.

  
**MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ**  
Patrimonio Autónomo  
Fondo Nacional del Turismo - FONTUR

 Proyectó: Mario A. Marín M.  
Revisó: Carlos A. Román C.

